ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	748-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2.022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades de la Hoja de Ruta de Reincorporación no se están adelantando en la actualidad considerando que desde Nivel Central de la Entidad no se han emitido lineamientos para su implementación en territorio. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** No Aplica.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la población asignada, no se cuenta con personas que adelanten su proceso en la fase de Reincorporación Temprana. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el período comprendido entre el 1 y el 31 de Julio de 2022, se ha logrado la atención presencial de la población en proceso de reincorporación asignada, se trata de 49 personas del proceso, que se encuentran en los municipios de Pueblo Rico, La Virgnia, Santa Rosa de Cabal, Balboa, Dosquebradas y Pereira en el departamento de Risaralda, Belalcázar en Caldas y Bagadó en Chocó. El consolidado de atención es del 100% de la población asignada que cuenta con, por lo menos, una atención (asistencia o inasistencia) dentro de su Ruta de Reincorporación y en el marco de la fase de transición a la Reincorporación de Largo Plazo, de acuerdo a lo establecido en la **Resolución 1704 de 2.021,** marco normativo que se socializó en este período y se seguirá socializando en adelante. Se realizaron actividades grupales y presenciales con las personas del proceso de Reincorporación asignada, dando cumplimiento al retorno a la presencialidad en los territorios y se implementaron las programaciones respectivas para retomar las actividades presenciales en los municipios asignados a la luz de los lineamientos institucionales. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Planillas de Asistencia de Acompañamiento a Actividades de Reincorporación, ARPA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	748-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2.022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el período comprendido entre el 1 y el 31 de Agosto de 2022, se ha logrado materializar la vinculación de una (1) persona del proceso de reincorporación a Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de carácter privado y de presencia en la región del Eje Cafetero en el marco del Convenio ARN - PNUD para financiar sus procesos formativos, asunto que se encuentra en curso, se trata de una (1) persona con código SIRR 60-06293 que accede a una formación Técnico Laboral, y a quien se le viene haciendo seguimiento periódico mensual. En materia de educación, se realizó seguimiento a la vinculación al proyecto "Maestro Itinerante" de la UNAD, encontrando que la población se mantendrá dentro del proyecto educativo para la vigencia 2.022-2.023, focalización remitida para su respectiva consolidación, lo que permitirá el avance en su ruta educativa y el Componente mismo. Se logró el acompañamiento para que en la vigencia del Convenio 2.021-2.022 se titularan como Bachilleres Académicos cuatro (4) personas de la población asignada. Y se logró el acompañamiento a una persona trasladada del departamento de Caquetá en su ingreso a la Educación Superior en la Universidad Tecnológica de Pereira. Además, se brinda seguimiento y acompañamiento al proceso de Formación para el Trabajo (FpT) Titulado denominado "Operario en Piscicultura", donde se logró la vinculación de dieciséis (16) personas asignadas y una (1) persona de la comunidad, proceso de oferta cerrada gestionada desde la anterior vigencia y en procura de beneficiar principalmente a los miembros de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR), y que fue retomada este mes luego de la recuperación médica del Instructor designado. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Planillas de Asistencia, Planillas de Formación para el Trabajo y Formación Académica, ARPA.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se ha logrado materializar la vinculación de una (1) persona del proceso de reincorporación a Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de carácter privado y de presencia en la región del Eje Cafetero en el marco del Convenio ARN - PNUD para financiar sus procesos formativos, asunto que se encuentra en curso, se trata de una (1) persona con código SIRR 60-06293 que accede a una formación Técnico Laboral, y a quien se le viene haciendo seguimiento periódico mensual. En materia de educación, se realizó seguimiento a la vinculación al proyecto "Maestro Itinerante" de la UNAD, encontrando que la población se mantendrá dentro del proyecto educativo para la vigencia 2.022, avanzando así en su ruta educativa y el Componente mismo, totalizamos trece (13) personas focalizadas. Se logró el acompañamiento para que en la vigencia del Convenio 2.021-2.022 se titularan como Bachilleres Académicos cuatro (4) personas de la población asignada. Se logró el acompañamiento a una persona trasladada del departamento de Caquetá en su ingreso a la Educación Superior en la Universidad Tecnológica de Pereira. Además, se brinda seguimiento y acompañamiento al proceso de Formación para el Trabajo (FpT) Titulado denominado "Operario en Piscicultura", donde se logró la vinculación de dieciséis (16) personas asignadas y una (1) persona de la comunidad, proceso de oferta cerrada gestionada desde la anterior vigencia y en procura de beneficiar principalmente a los miembros de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR), y que fue retomada este mes luego de la recuperación médica del Instructor designado. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Planillas de Asistencia, Planillas de Asistencia Virtual de Microsoft Teams, ARPA.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 23 de Agosto se participó en una sesión del Consejo Municipal de Justicia Transicional de Pueblo Rico (Risaralda), donde se reforzó el proyecto de **Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC)** lideradas por OIM y en esta etapa, por el Operador Ruta 4, que motivan el inicio de la construcción como tal de la "Casa de la Asociatividad Étnica", considerando además la expedición de la Licencia de Construcción por la autoridad competente. Se apoyó además la labor de convocatoria a las jornadas de demolición y limpieza con la participaciónd de población asignada del proceso de reincorporación en las jornadas denominadas "convites" o "mingas", los días 22, 23 y 24 de Agosto en el corregimiento de Santa Cecilia en Pueblo Rico (Risaralda). **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia y Registro Fotográfico.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	El 17 y 18 de Agosto se lideró una primer reunión de acompañamiento a la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR) con el Operador de Asistencia "LEXCOM Colombia", orientada a iniciar el proceso de acompañamiento y asistencia técnica en el marco del Contrato de Prestación de Servicios 1159 de 2022 firmado con la ARN, que permitió trazar un plan de trabajo y asistencia a ejecutar hasta el mes de Diciembre de 2.022. El 23 de Agosto se gestionó en la Cámara de Comercio de Pereira beneficios para el acompañamiento en formalización, beneficios tributarios, así como en emprendimiento, marketing digital, comercialización, entre otros, y que se espera materializar en el mes de Septiembre y Octubre. Asimismo, se gestionó con el SENA el seguimiento a las personas vinculadas a procesos de formación complementaria y titulada en el marco del Convenio interinstitucional. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia, Planillas de Asistencia Acompañamiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	748-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2.022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Entre el 1 y el 31 de Agosto de 2022, se ha logrado la atención presencial de la población en proceso de reincorporación asignada, se trata de 39 personas que se encuentran en los municipios de Pueblo Rico, Dosquebradas y Pereira en el departamento de Risaralda, Belalcázar en Caldas y Bagadó en Chocó. El consolidado de atención es del 100% de la población asignada que cuenta con, por lo menos, una atención (asistencia o inasistencia) dentro de su Ruta de Reincorporación y en el marco de la fase de transición a la Reincorporación de Largo Plazo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1704 de 2.021, marco normativo que se socializó en este período. En materia de educación, se realizó seguimiento a la vinculación al proyecto "Maestro Itinerante" de la UNAD, encontrando que la población se mantendrá dentro del proyecto educativo para la vigencia 2.022, avanzando así en su ruta educativa, totalizamos trece (13) personas focalizadas. Se logró el acompañamiento para que en la vigencia del Convenio 2.021-2.022 se titularan como Bachilleres Académicos cuatro (4) personas de la población asignada. Se logró el acompañamiento a una persona trasladada del departamento de Caquetá en su ingreso a la Educación Superior en la Universidad Tecnológica de Pereira. El 17 y 18 de Agosto se lideró una primer reunión de acompañamiento a la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR) con el Operador de Asistencia "LEXCOM Colombia", orientada a iniciar el proceso de acompañamiento y asistencia técnica en el marco del Contrato de Prestación de Servicios 1159 de 2022 firmado con la ARN, que permitió trazar un plan de trabajo y asistencia a ejecutar hasta el mes de Diciembre de 2.022. El 23 de Agosto se gestionó en la Cámara de Comercio de Pereira beneficios para el acompañamiento en formalización, beneficios tributarios, así como en emprendimiento, marketing digital, comercialización, entre otros, y que se espera materializar en el mes de Septiembre y Octubre. Asimismo, se gestionó con el SENA el seguimiento a las personas vinculadas a procesos de formación complementaria y titulada en el marco del Convenio interinstitucional. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante este período se apoyó al Orientador Productivo de la sede Pereira del GT a planificar las jornadas de pedagogía de la JEP en la región del Eje Cafetero, con especial énfasis en los contenidos TOARS a desarrollarse en los meses de Septiembre y Octubre de la presente vigencia **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se han reportado las planillas de asistencia de acompañamiento a las actividades del proceso de Reincorporación, en este período, actividades presenciales realizadas a la población asignada en los municipios de Pueblo Rico, Pereira, Dosquebradas en Risaralda, Belalcázar (Caldas) y Bagadó (Chocó). Y frente a Formación Académica (FA), se fidelizaron en el SIRR las certificaciones de las personas con código SIRR 60-12042 y 60-07589, en aras de actualizar la información de la población. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento del Proceso de Reincorporación, SIRR, ARPA.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se han remitido los FUID relacionados con la entrega de las planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento del Proceso de Reincorporación, así como de Formación Académica y Formación para el Trabajo, de acuerdo a los lineamientos de Gestión Documental de la Entidad, así como las actas y listados de asistencia a reuniones institucionales. Igualmente, se hizo entrega los FUID con las Autorizaciones de Uso de Información Personal Sensible del Instrumento de Carácter Individual y Familiar del Proceso de Reincorporación (IR-F-113) a propósito de la aplicación de este instrumento concertado en el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correo Electrónico y Carpeta Compartida del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

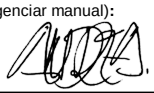
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	748-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2.022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 1 de Agosto se acompañó la preparación y radicación de los documentos y anexos del proyecto productivo colectivo de COODECOR ante la autoridad competente (CARDER). El 2 de Agosto se participó de la socialización de la "Casa de la Mujer Empoderada" con funcionarias de la Gobernación de Risaralda en las instalaciones de la ARN en Pereira. El 11 de Agosto se participó de una jornada virtual se socialización del Auto 067 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), orientada a la población compareciente en proceso de reincorporación, definiendo en este espacio las fechas en las que se realizarán las jornadas en territorio en los meses de Septiembre y Octubre de la presente vigencia. El 12 de Agosto se lideró en el corregimiento de Santa Cecilia en Pueblo Rico (Risaralda) una sesión con la Policía Nacional de fortalecimiento a las capacidades en protección y autoprotección y Código de Convivencia, con la participación de siete (7) personas en proceso de reincorporación. El 18 de Agosto se acompañó una jornada descentralizada de socialización de las rutas de acceso a vivienda en suelo urbano, con especial énfasis en el Decreto 650 de 2022, que otorga 30 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes a la población en proceso de reincorporación que apalancan el cierre financiero para la adquisición de vivienda. El 19 de Agosto se participó del Comité General de la sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, abordando temas administrativos y misionales. El 25 de Agosto se participó de la jornada convocada por Talento Humano y operada por CEDAVIDA en las afueras de la ciudad de Pereira. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia Virtual de Microsoft Teams, Planillas de Asistencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se gesitonaron sesiones de contacto y acercamiento institucional con la Fundación Centro Internacional en Educación y Desarrollo Humano (CINDE), en el marco de la participación en el grupo de investigación de la Entidad. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 28 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 748-2022, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

SEBASTIAN OCAMPO ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **ANDREA DEL PILAR TÉLLEZ FALLA**

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"